







EL R. AYUNTAMIENTO DE TAMPICO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DEPORTES

CONVOCA

A todas las asociaciones deportivas, ligas, clubes, instituciones deportivas, educativas y sociedad en general, para presentar sus propuestas de ingreso al:

"SALÓN AL MÉRITO DEPORTIVO 2023"

Bajo las siguientes:

BASES

Las propuestas serán recibidas a partir de la publicación de la presente convocatoria, cerrándose la recepción hasta las 13:00 horas del día 05 de Enero de 2024.

Todas las propuestas serán presentadas por los organismos convocados en el presente documento dirigido a la Secretaría del Deporte, al domicilio Boulevard Adolfo López Mateos #1404 Colonia Guadalupe Mainero, Tampico, Tamaulipas.

PRIMERA

CANDIDATOS:

Serán candidatos elegibles a ingresar al Salón al Mérito Deportivo de Tampico, todas las personas que dentro del ámbito del deporte históricamente participaron en cualquier disciplina representando en forma digna, decorosa y respetuosa a nivel municipal, nacional e internacional, en actividades como deportistas, directivos, maestros de educación física,

Entrenadores, impulsores del deporte, promotores, cronistas deportivos, que su limpia trayectoria como ciudadano sea digna de ser ejemplo parafuturas generaciones.









SEGUNDA

Recepción de propuestas:

Las propuestas serán por escrito y deberán anexar los siguientes requisitos:

- Acta de Nacimiento
- Currículum Deportivo
- Carta de aceptación de la persona propuesta o sus familiares en casode ser finado.
- Fotografía de frente tamaño credencial y tres acciones deportivas en tamaño media carta.
- Documentos comprobatorios de los logros deportivos y reconocimientos, medallas, reportajes periodísticos, etc.
- Edad mínima de 40 años cumplidos, en caso de no haberlos cumplido, el jurado calificador decidirá si lo acepta tomando en cuenta su trayectoria y logros suficientes.
- No serán tomados en cuenta los candidatos que sean propuestos yque no cumplan con el total de los requisitos arriba indicados.

TERCERA

Jurado calificador:

El jurado calificador será integrado por personas honorables de la localidad relacionadas con el ámbito deportivo.

CUARTA

Ingreso:

El número de deportistas electos que ingresará al Salón al Mérito Deportivo será de una persona.









QUINTA

Transitorios:

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Secretaría de Deportes.

Tampico, Tam; a 01 de Diciembre de 2023.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE DEPORTES TAMPICO

Lic. Marcelo Cazaubon Rincon Secretario de Deportes Tampico